

DIARIO DE LUGO

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS.

Año V.

REDACCION Y ADMINISTRACION.

Calle de Armañá, núm. 2.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

VIERNES 16 DE MAYO DE 1880.

No se publica los dias siguientes á festivos

PRECIOS DE SUSCRICION.

Lugo, 4 rs. al mes.—Fuera, 14 rs. al trimestre, adelantados.

Núm. 1082

ALMACEN DE GRANOS Y HARINAS
NACIONALES Y EXTRANJEROS
DE PEDRO F. DOMINGUEZ.
REINA, 16.

El aumento de consumo en este almacén que se halla convenientemente surtido de granos y harinas nacionales y extranjeros de las mejores procedencias, así como prueba la excelente calidad de aquellos y la legalidad con que procede su propietario, permite á éste servir al público con las mayores ventajas, como se propone hacerlo en todo lo que falta de campaña, á cuyo efecto, utilizando sus directas relaciones con los más concurridos mercados, renueva continuamente sus existencias para que nada pueda echar de menos el consumidor.

TODO ES POR EL PAIS.

Bajo el epigrafe *El hambre en provincias* reproduce nuestro querido colega *El Mundo Político* uno de los artículos que hemos publicado pidiendo *Socorros á la miseria*. Comentándolo, escribe dicho periódico las siguientes frases:

«No se detiene (el hambre) en la zona de Galicia, sino que alcanza á todas las provincias de España el mal que el colega lucense deplora. De todas recibimos cartas y periódicos trazando los cuadros más horribles y refiriendo episodios que consternan.

Pero, ¿qué hacer? Aquí toda la atención del Gobierno se fija en la actitud del general Martínez Campos, en el lenguaje de *La Epoca*, en los propósitos del general Moriones, en las esperanzas del señor Posada Herrera ó en los aprestos de los constitucionales: ¿qué importa al Sr. Cánovas que los pueblos gimán en el más espantoso abandono y bajo el imperio de la mayor miseria?

Dios se apiade de España.»

Tiene sobrada razón nuestro compañero de la corte al discurrir como lo hace, porque la verdad es que en esta desdichada nación se miran con grandísimo interés todas las cuestiones personales y toda clase de cabildos, así como se desatiende por completo aquello que siempre, y en las presentes circunstancias más que en ocasión alguna, debe ser objeto principal de los cuidados de todo gobierno prudente y previsor que ponga en práctica una sabia administración.

Por más que el asunto de que se trata no sea de índole política, las consideraciones que á todo espíritu imparcial sugiere, sólo esencialmente, pues no puede menos de redundar en descrédito de un partido y atraerle la impopularidad la

conducta negligente que observe ante las calamidades públicas y la indiferencia con que mire las necesidades del país.

Si los gobiernos son como se dice, los administradores de los pueblos, y la buena administración sino es base, es al menos complemento de la buena política, los partidos que teniendo á su cargo la gobernación del Estado más parece—si no es en efecto—que procuran por los intereses particulares de sus individuos que por los generales de la masa contribuyente y del Tesoro, no pueden menos de crear á su alrededor el vacío y de enagenarse las simpatías y el apoyo de todas las clases sociales.

El individuo profesa determinados principios políticos, porque de la práctica de ellos espera su bienestar y el de todos los ciudadanos: mas si después de una serie de cinco años observa que los intereses públicos están desatendidos, que el Estado en vez de protegerle contribuye con gastos inmoderados y con rigurosas exacciones á hacerle más difícil la existencia que creía encontrar más desembarazada y económica con la administración de su partido, forzoso es que pierda la fé en los procedimientos de éste, y que comprenda que los principios son únicamente el pretexto de medros y provechos particulares, muchas veces realizados con sacrificio de la consecuencia pública.

Verdades son estas de evidencia tal, que están en la conciencia de todos, y que no podrá rechazar ni el más fanático partidario de soluciones determinadas.

La buena política no ha de juzgarse por los elocuentes discursos ni por los retóricos decretos, sino por sus frutos, y aun el ciudadano más inepto, comprende cuál es el partido cuya elevación al poder y estancia en él conviene á la nación, solo con examinar la contribución que paga y las comodidades de que disfruta.

Y tan cierto es que los pueblos juzgan de la política por la administración que el ministerio conservador inglés acaba de ser derrotado en las elecciones, porque sus últimos presupuestos cerraron con aumento de déficit. Y se ha dado el caso de que los distritos pertenecientes á centros productores, eligieron diputados liberales en sustitución de los conservadores que en las elecciones anteriores votáran.

¡Ejemplo elocuente! Inglaterra considera perjudicial la política de un gobierno que grava al Erario y al contribuyente con un aumento de déficit.

En cambio, en España llega la situación de una importante comarca á ser desesperada; la miseria más horrible invade un extenso territorio poblado por más de dos millones de habitantes honradísimos, sufridos, laboriosos; los infelices labradores sin cosechas, sin siembra, sin alimentos, abandonan sus miserables albergues; Galicia, en fin, parece,

mejor dicho, es en los actuales momentos un asilo de mendigos, con la diferencia de que los menesterosos comen en sus asilos, y los mendigos de Galicia mueren de hambre.

Sin embargo de esto, el Gobierno contesta con evasivas á las gestiones de los diputados y senadores de este malhadado país; buenas palabras y dulces promesas son el único resultado de tales excitaciones y el único consuelo á las angustias del hambriento.

Bullen los ministros, agitanse los diputados, cabildan los caciques para cualquier nombramiento; y nadie se reúne, ni bulle, ni se agita para solicitar enérgicamente un socorro para la miseria, un alivio para la tremenda angustia en que gime un pueblo.

¡Como si la vida de centenares de miles de españoles fuese cosa baladí para un gobierno que quiera cumplir sus deberes!

¡Ah! no habrán de exigirse responsabilidades jamás: faltas cometidas desde ciertas esferas pasan desapercibidas; pero si así no fuera, si pudiera exigirse cuentas, no sabemos qué alegarían en su disculpa los que con su negligencia, con su falta de prevision han dejado que la situación llegase á su último término, los que con su incuria han contribuido á hacer más pavorosa la miseria, facilitándole el paso con su descuido.

Mas no han de ser nuestras censuras solo para el Gobierno: las minorías del Congreso y del Senado merecen también su parte de aquellas.

Ya que pretenden representar las aspiraciones del país que dicen no refleja el Gobierno: ya que creen y aseguran que éste no puede atender á satisfacer las exigencias de la nación, ¿por qué no se hacen eco sus individuos de las diarias quejas de este país infortunado? ¿Por qué no ponen su elocuencia al servicio de la más noble de las causas?

Así como conceden gran importancia á la arbitrariedad de cualquier funcionario público; así como promueven un conflicto parlamentario por una pequeña cuestión de etiqueta, deben estrechar al Gobierno en un asunto de interés general á que adopte las resoluciones que las circunstancias reclaman.

¿Buscan ocasión de servir al país para merecer sus simpatías y su representación? ¿Quiéren tener motivo para censurar al Poder?

Pidan, pues, socorros para Galicia; censuren enérgicamente la apatía con que se vén en las esferas gubernamentales las desgracias de un pueblo honrado, y tendrán así derecho á rechazar la responsabilidad que de otro modo ha de alcanzarles por las consecuencias de esta tremenda catástrofe.

Promuevan en la Representación nacional amplio y concreto debate acerca del estado de los pueblos, insten y estrechen al poder gubernativo á que cumpla el sagrado deber de velar por los ciudadanos, y

no malgasten el tiempo ni empleen su alta investidura en sostener estériles pugilatos por cuestiones personales.

Sacrifiquen su amor propio, al amor que dicen profesar al país.

Entonces, éste tendrá algo que agradecerles, recordará sus nombres con afecto, y ellos tendrán la satisfacción de haber cumplido con su deber de representantes del país y de hombres de corazón.

EL PUENTE SOBRE EL EO.

Nuestro colega de Rivadeo elogia á la Diputación provincial por haber aprobado la proposición del representante de aquel distrito nuestro amigo Sr. Lopez Rios, pidiendo se elevase al ministro de Fomento exposición, solicitando continúe el estudio del puente sobre el Eo que ha de unir la pintoresca villa que de este río toma su nombre con la de Castropol, su vecina de tierra asturiana.

La exposición elevada por la Corporación provincial dice así:

«EXCMO. SR. MINISTRO DE FOMENTO.

La Diputación provincial de Lugo, en sesión de 1.º del corriente, acordó dirigir á V. E. una atenta instancia en solicitud de que se continúen los interrumpidos estudios del proyecto de un puente entre Rivadeo y Castropol, pueblos que corresponden respectivamente á las provincias de Lugo y Oviedo.

Cuando respecto de un servicio se muestra unánime la opinión y lo autoriza un clamor general, cree la Diputación que no ha menester de otras razones que patenticen la extensión de su conveniencia. Basta observar que este puente, una vez construido, sería el lazo de unión de dos importantes provincias y de las carreteras de la costa de las mismas, unificando el movimiento de ambas y las relaciones de bastantes puertos en un trayecto de mucha consideración, contribuyendo además poderosamente á facilitar el movimiento de tropas destinadas á la defensa de la costa en circunstancias bien posibles de hallarse esta amenazada por algún enemigo exterior. El cambio de productos entre las dos provincias, recomienda también eficazmente esta mejora, y más que todo la asimilación de costumbres; lenguaje y modo de ser de dos provincias que bajo estos aspectos no dejan de diferir bastante por la dificultad de comunicaciones en que las constituye el río Eo.

La Diputación se cree excusada de ofrecer á la ilustración de V. E. otras mil consideraciones que pudiera aducir en su apoyo, y por las indicadas ligeramente.

Suplica á V. E. se digne disponer, accediendo á lo que en el mismo sentido han solicitado ya la diputación de Oviedo y varias municipalidades, que buscados los antecedentes del estudio de este proyecto, que ya deben existir en el ministerio del digno cargo de V. E., seréanuiden los trabajos hasta que el estudio tenga cumplido término, con lo cual prestará V. E. un servicio muy señalado á todo el territorio de la costa Cantábrica. Así lo espera la Diputación del distinguido celo de V. E.—Lugo 3 de Mayo de 1880.—(Siguen las firmas).»

No ha de faltar apoyo á esta petición y creemos no le negará el suyo el diputado del distrito interesado Sr. Cancio Villamil, quien ha de cooperar activamente para obtener resultado favorable.

Así lo espera de él el país que le

confió su representación, y así habrá de cumplirlo.

Signiéndole la pista á todos los incidentes del intrincado asunto del Noroeste, escribe *El Globo* un nuevo artículo acerca de la nueva pretensión de la afortunada empresa.

Colocada ésta en la difícil situación que le crea el encontrar cerrados para la cotización de las obligaciones que ha de emitir los principales mercados de Europa; sin poderes y sin medios las sociedades del Sindicato para tomar en firme los 45 millones de francos en obligaciones, pretenden ahora, acudiendo al Gobierno y á los Tribunales, la liberación de las hipotecas con que están grabadas las líneas adjudicadas por obligaciones contraídas por la antigua empresa.

Apoya la compañía anónima su pretensión en el artículo 107 de la ley hipotecaria que en su regla 6.ª trata de las hipotecas de ferrocarriles.

Según dicho artículo pueden hipotecarse:

«Los ferro-carriles, canales, puentes y obras destinadas al servicio público, cuya explotación haya concedido el Gobierno por diez ó más años y los edificios ó terrenos que no estando directa y exclusivamente destinados al referido servicio pertenezcan al dominio particular, si bien se hallen agregados á aquellas obras; pero quedando pendiente en el primer caso la hipoteca de la resolución del derecho del concesionario.»

La resolución del derecho del concesionario no es, á juicio de *El Globo*, no es la que recae por la ley de incautación, sino la que recaiga el día que á los ferro-carriles del Noroeste se apliquen las leyes que rigieron para la concesión primitiva, al amparo de las cuales nació el derecho de los acreedores. Y aunque el anterior concesionario haya aceptado con la ley de incautación; si renuncia á los derechos que en su favor establecía la ley de ferro-carriles, podrá estar resuelto para él el derecho que tuviese sobre las líneas; pero su renuncia no puede afectar ni lastimar los derechos de los demás acreedores que, fiados en las disposiciones legales, comprometieron sus capitales con las garantías que autoriza el artículo 107 y en la seguridad de que caducada la concesión se procedería á levantar las hipotecas de conformidad con las disposiciones á que se sometieron cuando prestaron su capital.

Declarada la caducidad, debía tasarse el valor del camino construido, sacarle á subasta y entregada á los acreedores la cantidad que les correspondía, levanten la hipoteca. Esto es según el citado artículo 107. Suponen que la ley de incautación, de la cual protextaron los acreedores, puede lastimar el derecho de éstos, y que la nueva empresa está en lo justo pretendiendo que se levanten las hipotecas porque el antiguo concesionario es y es sólo aquella, equivale á sostener que puede prevalecer una enagenación hecha en fraude de los acreedores, doctrina que no puede admitir ningún tribunal de justicia.

Además, el artículo 36 de la ley hipotecaria establece que las acciones rescisorias y resolutorias no se darán contra tercero que haya inscrito los títulos de sus respectivos derechos conforme á lo prevenido en la misma ley; y en este caso se hallan de lleno los acreedores del Noroeste.

Y hé aquí resuelta de plano y legalmente la pretensión de la compañía anónima.

Algunos estimados colegas, de fuera de Galicia por cierto, tienen la bondad de reproducir trabajos que aparecieron en nuestra modesta *hoja literaria*, precisamente los que son originales de esta redacción, sin citar la procedencia.

Mucho les estimaríamos subsanasen á lo sucesivo este olvido.

La *Revista de Galicia* elogia en su último número la *hoja literaria* que hemos publicado el día 2 de Mayo.

Damos las gracias al colega.

Por el ministerio de Hacienda se ha publicado una Real orden fecha 13 de Abril, disponiendo que se emplee en las aduanas el método para descubrir la adulteración de los vinos por la fuchsina que han propuesto los catedráticos de química de la Universidad central. Consiste en añadir á diez volúmenes del vino que se ensaye tres de espíritu de vino y tres de acetato bórico de plomo, ó sea extracto de Saturno, y cuatro de este último á los vinos de mucho color, todo ello en un tubo de ensayo: se agita bien esta mezcla y se deja luego en reposo, y á la hora habrá en la parte superior una capa de líquido transparente de la altura de un centímetro, de dos á las cuatro y mayor al día siguiente, cuya capa será incolora en el vino natural y rosada en el fuchsinado. Si apremia el tiempo, puede filtrarse la mezcla después de agitada, y en el líquido transparente que resulte se apreciará el color.

El ministerio de la Gobernación ha resuelto, por otra Real orden fecha 30 de Abril, que procede exigir á los contribuyentes de Bacerreá las cuotas que dejaron de satisfacer de los impuestos para atenciones del presupuesto municipal de 1869-70, y que de las ingresadas en la depositaria deben responder el recaudador ó sus herederos, y el ayuntamiento en caso de insolvencia.

Leemos en la prensa de Madrid:

«Los diputados y senadores por la provincia de Lugo, se han reunido esta tarde en el Congreso, para deliberar sobre cartas que han tenido de las autoridades y de los particulares de aquella provincia, en que se dice que la miseria es tan grande, que se han dado algunos casos de muerte por hambre. Se ha tomado en esta reunión los acuerdos que han parecido más eficaces para remediar en lo posible desgracia tan dolorosa.»

En cuanto á los diputados, según dice nuestro corresponsal, solo fueron invitados los de la circunscripción.

CORRESPONDENCIA

Madrid 11.—Varios abogados del colegio de esta corte, se presentaron ayer al decano del mismo, Sr. D. Manuel Silvela, para manifestarle en su nombre y el de sus amigos, que estaban dispuestos á procurar su reelección para dicho cargo, en las elecciones que han de tener lugar en el próximo mes de Junio. El señor Silvela, después de manifestar su gratitud por la alta distinción que se le dispensaba, excusó la aceptación de tan honroso ofrecimiento, fundado en que para el expresado cargo, debe elegirse una persona encanecida en el foro y alejada de la política para que pueda, sin interrupción, consagrarse al desempeño de sus importantes funciones, cosa que él no podría hacer, porque como hombre político está expuesto á que el día menos pensado, el jefe del partido á que pertenece le llame para ocupar un alto puesto,

que á veces no es posible rehusar y se encontrará en la imprescindible necesidad de renunciar el decanato con que se le brinda de nuevo. Los que sueñan con la tan cacareada crisis ministerial, comentando las palabras del Sr. Silvela, no vacilan en anunciar que en las importantes reformas que el Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo tiene en cartera para realizar en el inmediato interregnum parlamentario, reformas que han de afectar al personal del actual Gabinete y al del alto cuerpo diplomático, el Sr. Silvela (D. Manuel) tiene marcado el puesto que ha de ocupar, no se sabe si en Madrid ó en el extranjero. Me consta á ciencia cierta la exactitud de las palabras que quedan escritas como pronunciadas por el señor decano del Colegio de Abogados de Madrid. Y hago esta afirmación por los muchos comentarios á que están dando lugar entre los que de buena fé han creído que el Presidente del Consejo de Ministros estaba resuelto á retirarse á su casa inmediatamente que los presupuestos sean aprobados por las Cortes. Pero la manifestación del Sr. Silvela, que tanto codició el cargo que hoy desempeña y excusa su reelección, es tenido como un síntoma que prueba que D. Antonio en su fuero interno no ha pensado jamás en abandonar las riendas del Gobierno de la manera que se dice por algunos círculos políticos.

Por mi telegrama de anoche tiene usted ya noticia del desembarco en el departamento oriental de Cuba del titulado general Calixto García de cuyas condiciones para la guerra que se nos hace en aquel país, he dado á V. conocimiento mucho antes de ocurrir la paz de Zanjón. Al decir de personas que tienen motivos para estar bien informadas de lo que allí ocurre, los quince hombres que con él han desembarcado, son otros tantos cabecillas de segundo orden que hicieron la anterior campaña á sus órdenes y que por tanto se teme con algún fundamento que pueda tomar incremento la guerra, si muy pronto no se echa mano á los citados agitadores, que pueden hacer mucho daño; pues se les supone resueltos á convertir en una horrible hoguera dicho departamento, si los propietarios no les prestan la cooperación que han de exigirles por el terror, en hombres y en dinero. Esto se dice en una carta de Nueva-York, que se leyó anoche en el Casino de la carrera de San Jerónimo; y en la misma se dan noticias del embarque de aquellos filibusteros, que han publicado ya algunos periódicos. Ayer se aseguraba que el Gobierno dirigió un importante telegrama á nuestros representantes cerca del ministerio de los Estados-Unidos, dándole instrucciones para que redoble su celo y formule las quejas que son consiguientes á dicha expedición filibustera, que parece fué organizada sin contrariedad alguna. Cánovas está incomodadísimo con el representante nuestro en aquella república que probablemente cambiará pronto de puesto.

Algunos diputados campistas, se proponen interpelar al Gobierno en un momento á otro, sobre el desembarco del jefe Calixto García, noticia que ha causado sensación.

A la una el señor conde de Toreno abrió la sesión del Congreso, entrándose enseguida en la orden del día para ganar esas dos horas ya que ayer por las carreras de caballos se perdieron cinco. El general Salamanca combatiendo el presupuesto de la Guerra, hizo intencionalísimas alusiones á algunos de los oradores que le precedieron, y que los diputados de la derecha han recibido con muestras de alegría.

No me entretengo en darle detalles, porque todos los periódicos en su edición de provincias que recibirá V. por el correo que mando esta carta, los dan con mayor extensión que pudiera yo hacerlo, dados los reducidos límites de una epístola.

La concurrencia de diputados ha sido también muy escasa.

Dícese que en breve será nombrado senador vitalicio, el teniente general Sr. D. Domingo Moriones.

En cierta región oficial, se ha dicho que es más que probable que todo lo que queda de mes, el Sr. Botella, gobernador civil de la provincia de Valencia, sea trasladado á otro puesto, por conveniencias del servicio.

Como dije á V. en mi carta de ayer, *El Siglo* en su último número, rectifica la noticia dada por *La Correspondencia*, respecto á las declaraciones que atribuye al general Martínez Campos en la entrevista que tuvo el sábado con el Sr. Sagasta.

Los telegramas recibidos en el ministerio de la Gobernación hasta las cinco de la tarde, acusan completa tranquilidad en toda la península. El ministro de Ultramar ha conferenciado hoy con el Presidente del Consejo de Ministros sobre asuntos importantes relacionados con la isla de Cuba.

Los diputados de la circunscripción de Lugo se reunieron ayer tarde con los senadores de la misma provincia, con motivo de la miseria que aqueja á aquel país. Los diputados de los distritos de la propia provincia, no fueron citados para la reunión, y esto produce resentimientos y consecuencias perjudiciales al buen éxito de las gestiones que se intenten para remediar las desgracias indicadas.

Parece que la exclusión de los representantes de los distritos emana, de haberse dirigido una carta por el alcalde de Lugo á un senador vitalicio que promovió la reunión. Así se ha dicho por el salón de conferencias del Congreso.

NOTICIAS DE GALICIA

Dice la *Gaceta de Galicia*:

«Parece que los oficiales del escuadrón de cazadores de Galicia, se ofrecieron gustosos á tomar parte en el torneo que proyecta celebrarse con ocasión de la festividad del Apóstol. Si este espectáculo se lleva á debido efecto, seguramente será de los que más llamen la atención entre los muy variados festejos que se preparan.»

—El día 10 ha espirado el plazo para la admisión de composiciones destinadas á tomar parte en el Certamen literario-musical del *Liceo de Vigo*, habiéndose remitido á Madrid en pliego certificado, 37 composiciones á disposición del Jurado que ha de emitir dictamen sobre ellas, del cual forman parte los Sres. D. Eduardo Chao, D. Manuel Murguía, D. Justo Pelayo Cuesta, señor conde de Pallares y otros ilustres señores, honra de Galicia, si bien ignoramos á que señores está sometida la parte de música, que desde luego suponemos ha de ser tan ilustrada como la de literatura.

—El día 6 del próximo mes de Junio se celebrarán en las estaciones telegráficas de la Coruña, Ferrol, Santiago, Betanzos, Puentedeume, Ortigueira, Vivero, Mondoñedo, Rivadeo, Padrón, Noya y Muros, subastas para el arrastre y trasportes del material que así como los precios de estos, se consignaron en el *Boletín oficial* de la provincia.

MISCELÁNEA

Santos de hoy.—Santos Bonifacio y Víctor.

Efeméride.—1107.—Alfonso VI concede al arzobispo de Santiago, Gelmírez, la casa de moneda de esta ciudad y cuanta pudiese acuñar para el servicio del templo *in perpetuum*.

ALTURA DE ALGUNOS EDIFICIOS.

	Metros.
La más alta de las pirámides de Egipto tiene..	146
La torre de Estraburgo (El Munster) sobre el nivel del piso..	142
La torre de S. Estéban en Viena..	138
Nuestra Señora de Amberes..	136
La cúpula de S. Pedro de Roma, sobre el nivel de la plaza..	132
La torre de S. Miguel en Hamburgo..	130
Campanario nuevo de la Catedral de Chartres..	123
La torre de San Pedro en Hamburgo..	119
» de San Pablo en Londres..	110
La cúpula de la Catedral de Milán sobre el nivel de la plaza..	109
La torre de los Asinelli en Bolonia de Italia..	107
La flecha de los inválidos en París..	105

Allí, señalando al cielo,
Me dijo cierta mañana
Una taimada gitana,
Encontrarás tu consuelo.
Yo, ambicionando fortuna,
A él mis ojos dirigí.
Pero tan solo en él vi....
¡Ay!... ¡los cuernos de la luna!

Pensamientos.—No hay sentimiento más inseparable de nuestro ser que el sentimiento de la libertad.

—Donde el olor sulfúreo del dinero humea, el arpa de Orfeo, el verso de Amphion y la poesía de Virgilio se ahogan.

—No es posible amar y ser sabio juntamente.

—El campo de la religion no vá más allá de la conciencia de los individuos.

—Si uno subiese al cielo y viese allí los seres del mundo y la hermosura de los astros, le sería desagradable aquella admiración sino tenía á quien contarla.

—La esperanza es el sueño del hombre despierto.

Pildoras Holloway.—Las muertes actuales causadas por la diarrea y otras enfermedades de los intestinos son deplorablemente numerosas, pero el hecho de que toda dolencia del género indicado puede ser curada por las famosas Pildoras Holloway es atestiguado por millares á quienes la experiencia se lo ha hecho conocer. Bien sea que el mal tenga por origen alguna supresion, indebida de la traspiracion, bien provenga de una exposicion súbita al frio ó de tomar el paciente alimentos indigestibles ó frutos de los estas Pildoras constituirán toda irritacion intestinal, alivian á los que padecen retortijones de tripas, remueven la flatulencia y neutralizan toda propension al colera morbo. Las Pildoras Holloway, tomadas á la primera aparicion del desorden, producirán inmediatamente resultados beneficiosos é impedirán que la diarrea se convierta en disenteria ó en la terrible peste arriba mencionada.—9

SERVICIO TELEGRAFICO.

Madrid 1311'30 n.—Recibido el 1412 35 m

Un telegrama de Cuba anuncia que el cabecilla insurrecto Calixto Garcia, se ha internado en la isla por Fragon Somonte.

El «Siglo Futuro» ha sido suspendido por 20 dias.

Retirada la denuncia de «El Figaro».

ANUNCIOS.

¡¡Higos de Lepe!!

Los hay muy superiores en cajas y por libras.

19, SAN MÁRCOS, 19.

FRENTE AL INSTITUTO.

Por consecuencia de demanda ejecutiva entablada por el Procurador D. Carlos Rodriguez Diaz en nombre de D. Francisco Diaz Muñiz del Comercio de Gijón contra D. José Martinez de Castro Garcia de la Vega de Rivedo, sobre pago de 16 500 reales, se rematarán en el Juzgado de primera instancia de Rivedo y escribanía de D. Nemesio Prado, el dia 24 de Mayo próximo y hora de once de su mañana, el patache nombrado *Veloz* de aquella matrícula, tasado con todos sus aparejos y demás que le es perteneciente en 17.169 reales. El cargamento de cal en polvo que se halla en la bodega de dicho buque, consistente en unas 1.300 fanegas, estimadas en 1.820 reales y la mitad de otro patache, llamado *Nueva Teresa* tambien de esta matrícula, que con la de sus aparejos y demás que le es perteneciente se valora en 14.787 reales 50 céntimos.

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el Código de Comercio se anuncia al público para conocimiento de los que quieran interesarse en la subasta.

DE LAS TRICHINAS y de la trichinosis en España.

POR DON ANTONIO SUAREZ

Dr. en Medicina y en Ciencias.

Memoria cuya adquisicion está recomendada de Real orden á todos los Ayuntamientos. Indispensable á los médicos, cirujanos, veterinarios, tratantes en ganado de cerda y consumidores.

Se vende á tres pesetas en la Librería de doña Marcelina Soto Freire

PIEDRAS FRANCESAS

para Molinos Harineros.

Son de la mejor calidad conocida y sus precios sumamente baratos.

Se venden á plazos y al contado en el BAZAR DEL SIGLO XIX de H. Hervada y C^a, Acevedo 77, Coruña: informarán. en esta, Comercio de D. Antonio Mendez

PAPELETAS DE CONMINACION para todos los impuestos.—Se venden en la imprenta de este DIARIO á 25 reales millar. Por cientos á 3 rs.

AL BELLO SEXO DE LUGO.

CASCARILLA AMERICANA.

El fabricante de estos magníficos polvos, que no tienen rival en el mundo, para blanquear, refrescar y embellecer el rostro, tiene el honor de participar, que habiendo introducido mejoras de mucha importancia en su fábrica de la Habana que permiten vender su artículo con una **BAJA CONSIDERABLE**, que los coloca al alcance de todas las clases. Vendese á 4 y 8 rs. caja en la Peluquería y Perfumería de D. José María Seoane. Plaza Mayor, núm. 9. N 9.

Obrador de pinturas

Y DORADOS

PLAZA MAYOR, 26, LUGO.

El acreditado pintor y dorador Simplicio M. Cortiñas se encarga de toda clase de trabajos en este arte, con especialidad en coches, rótulos con premios de las exposiciones, escudos de armas y otras alegorías, lápidas para sepulturas, panteones y mausoleos de mármol de los mejores talleres de España.

En dicho obrador no se trabaja nada de Walcot.

Se compran bandejas, cuadros viejos de tamaños grandes y se necesita un aprendiz.

GRAN

Almacén de Música,

Pianos, Armoniums é Instrumentos de todas clases,

de D. Canuto Berea,

REAL, 38.—CORUÑA.

Pianos españoles y extranjeros garantizados á gusto del consumidor á pagar al contado, ó á plazos, desde 200 reales mensuales.

TREINTA MIL obras diferentes de música, con rebajas considerables.

Cuerdas, bordones y accesorios para toda clase de instrumentos. N. 1

Venta de una casa.

Se vende en pública subasta la señalada con el número 6, de la calle de la Alameda.

Los que deseen adquirirla pueden entenderse con el Abogado D. Vicente Cornide hasta el 30 del corriente, en cuyo día se rematará á favor del mejor licitador, si su proposicion fuese aceptable.

Gran ocasion.

En el depósito de calzado de la calle de Armañá, número 7, se ha recibido una remesa de las mejores zapaterías de Santiago que por su buena clase y elegante forma no admite competencia, como han observado cuantas personas se surten en este depósito, en el cual se hallará calzado de todas clases y medidas para señora, caballero y niño.

Se ofrece al público un completo surtido de calzado para la época de verano, de las más acreditadas fábricas de Madrid y Valencia.

A precios sumamente económicos.

Pintor y Dorador.

El conocido pintor francés JUAN LAVIGNE se encarga de toda clase de trabajos, como retablos de iglesia, marcos de cuadros y espejos, á precios económicos y con mayor perfeccion. 146

Tarjetas para visita.

En competencia con las litográficas y con las de cualquiera otra clase, se hacen en la imprenta de este periódico á 10 reales el ciento. Con filete negro para luto, 14 id.

A voluntad de su dueño

se vende la casa núm. 20 sita en la Rua nueva.

Las personas que deseen adquirirla pueden entenderse con el Notario D. Domingo Carballo y Cabo, en poder del cual obran los documentos de pertenencia y enterará de los demás pormenores.

cha poesia, como á mucha ciencia poca religion y poca poesia. Pero una reflexion más profunda demuestra que así como nuestras facultades son eternas, tambien son eternas las satisfacciones á esas facultades; y que mientras exista el hombre, existirán y coexistirán con él eternamente la religion, la poesia y la ciencia. El espíritu es uno en su esencial sustancia, y las obras ó hechuras del espíritu, grados de su existencia en continuo desarrollo. Así el espíritu se eleva, por esta ley, desde el seno de la naturaleza al seno del Estado, un término superior en la serie lógica de sus manifestaciones diversas. ¿Creeis que no hay tanta vida en el mundo social como en el mundo natural? ¿Creeis que no es tan necesaria al hombre la tierra que lo nutre como la nacion que lo educa? La idea del Estado se ha engrandecido en el espíritu moderno, como se ha engrandecido la idea de la creacion. Y engrandeciéndose la idea del Estado, se ha engrandecido la poesia política, que podríamos llamar poesia de la libertad. ¿Creeréis, sino, el privilegio más idóneo á la inspiracion que el derecho y más hermosa la servidumbre que la igualdad natural? Aquellas castas indias, mantenidas por una religion oscura é incipiente; aquella monarquía persa, derivada de la guerra entre principios opuestos, ó mejor, entre enemigos dioses; aquel Estado griego y romano creidos de que tenían aptitud para regular desde los trajes hasta las creencias; el endiosamiento de los emperadores, cuya voluntad se elevaba en las sentencias de los jurisconsultos á fuente de las leyes; la soberanía feudal confundida con la nocion de la propiedad y contando las cabezas de siervos como pudiera contar las cabezas de ganado; los conflictos entre las pretensiones excesivas del sacerdocio empeñado en volvernos al Asia y á la autoridad invasora del imperio, empeñada en fundarse sobre ruinas de la Roma cesárea; los sofismas de aquel patriarcado que elevaban tristemente un mortal á imagen privilegiada de Dios mismo, no pueden prestarse al arte y á la poesia como se prestan leyes emanadas de la voluntad general; derechos arraigados en la esencia misma del hombre; Estados sometidos á la razon pública, y que lejos de disponer á su arbitrio del honor y de la fortuna y del hogar y de la vida de los ciudadanos, les asegura desde

ensueños desatinados; el tipo español, es decir, el hidalgo de lanza en astillero, malbarataba hanegadas de sembradura por libros de caballería, dándose á leerlos en sus ratos de ocio, los más del año, por tan extraña manía que, frisando ya en los cincuenta, pareciale necesario así para el aumento de su honra como para el servicio de su República, limpiar de mohos las arrinconadas armas, coser á morrion simple celadas de papel, apercibir hueso rocin, escoger por dama de sus pensamientos á fornida moza de vecino lugar; y blandiendo al aire su lanza y embrazando al pecho su adarga, salir por la puerta falsa de un corral tras aventuras que le procurarán ocasiones de enderezar entuertos, desfacer agravios, desencantar dueñas, reñir con follones y malandrines, hender gigantes, sin más deseo que granjearse fama eterna en renombradas historias, ni más fin que servir al desgraciado en continuas hazañas; para todo lo cual se llevó consigo por escudero á socarron labrador, de poca sal en la mollera y mucho apetito en el estómago, dispuesto á ganar en cualquier quitame allá esas pajas alguna insula donde le dejasen de gobernador: retratos parecidísimos á esta nacion idealista, amiga de la guerra y enemiga del trabajo enamorada de ideal ya extinguido en la conciencia humana, resuelta á resucitar la Edad Media en plena Edad Moderna, sufriendo toda suerte de desastres por sus empeños imposibles y sus combates fabulosos, á pesar de la fortaleza de su brazo y de la energía de su ánimo, sin ventura, aunque merecedora de alcanzarla, cuyos caballeros tenían por descanso pelear, y cuyos campesinos, de mejor sentido y más sabedores y expertos en las artes de la vida, solo esperaban su medra, eternos pretendientes, de la corte y del gobierno; bien al revés de aquel Robinson, sin ningun ingenio y sin brillante palabra, sin los ardores de nuestra fantasia meridional ni los tesoros de nuestra riquísima elocuencia, lector de un solo libro, la Biblia, ojeada tres veces al día; y que eterno navegante, como los sajones y los normandos sus abuelos, boga sin descanso y naufraga sin remedio, salvándose por sus virtudes hereditarias, por la fuerza de voluntad y acogiéndose solitario á isla desierta, donde, ayudado de su buen sentido y de su industria, contando solo consigo mismo, procura-

ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY.
VAPORES-CORREOS DE LA COMPAÑIA MALA REAL INGLESA.

Salidas mensuales de Carril y Vigo.

PARA LISBOA DIRECTAMENTE MONTEVIDEO Y BUENOS-AYRES.

Sin tocar en Rio-Janeiro para evitar la cuarentena que tienen los pasajeros que van en los vapores que tocan en las puertos del Brasil.

Saldrá de CARRIL y VIGO el día 27 de MAYO el nuevo y magnifico vapor

MINHO,

de porte de 3.000 toneladas y 600 caballos

Estos buques no hacen cuarentena y ofrecen las mayores comodidades á los pasajeros de 3.ª dándoles cama con ropa, pan fresco y vino en todas las comidas. Llevan cocinero y camareros españoles.

PRECIOS DE PASAJE DE CARRIL Y VIGO A

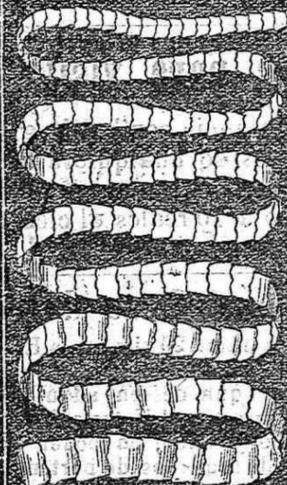
	1.ª Cámara	2.ª Cámara	3.ª Cámara
Lisboa. Rvon.	300	200	100
Rio-Janeiro. »	2.800	1.800	900
Montevideo. »	3.130	1.955	1.000
Buenos-Aires. »	3.130	1.955	1.000

El día 2 de JUNIO tocará de regreso en Vigo para Southampton el magnifico vapor:

ELBE.

ADMITE CARGA Y PASAJEROS PARA LONDRES Y OTROS PUNTOS.

Tiene esta Compañia otra línea para Rio-Janeiro directa desde Lisboa, que salen los días 13 y 28 de cada mes, admitiendo pasajeros que se mandan por cuenta de la Compañia sin aumentar gastos. Consignatarios en VIGO. D. ESTANISLAO DURAN; en CARRIL, D. RICARDO DE URIOSTE; Agente en Lugo, D. Manuel Quintero. N. 28



EXPULSION COMPLETA
DE LA
TENIA O SOLITARIA.
EN EL MISMO DIA QUE SE TOMEN
LAS CÁPSULAS TÉNIFUGAS
De Moreno Miquel.
2, ARENAL, 2.—MADRID.
Precio 60 rs. frasco con su instruccion.
GRAGEAS VERMIFUGAS de Moreno Miquel, para destruir las lombrices intestinales y hacer desaparecer los desórdenes que las mismas ocasionan.—Precio, 5 rs. caja.
Unas y otras si se piden directamente á Madrid casa del autor, con el aumento de 5 rs. se remiten certificadas á provincias y Portugal.—Depósito en las principales farmacias

- 22 -

se todos los instrumentos necesarios á sujetar, como los exploradores de los Estados- Unidos, como los puritanos de la flor de Mayo, como los navegantes de todas las zonas, como los mercaderes de todas las factorías, los horrores del clima con los esfuerzos del albedrío; y de esta suerte, deja en facturas prosaicas, en estadísticas llenas de números, en mostradores atestados de cuentas, el tipo más propio de nuestra edad, el trabajador libre y dominador de la materia bruta en la leyenda más digna de nuestro siglo, en la leyenda del trabajo. Pues si el gran escritor español y el discretísimo escritor inglés han dejado dos tipos; aquel de una edad que concluía en principios del siglo décimo-séptimo, y este de una edad que comenzaba á principios del siglo décimo-octavo, ¿por qué nuestro tiempo no tendrá la Iliada del trabajo, como otros siglos han tenido la Iliada de la guerra, cantando las victorias sobre las resistencias ciegas de la fuerza, como otros siglos han cantado la victoria del hombre sobre el hombre? Esta poesía concluirá por dominar, en cuanto amen los pueblos más á sus redentores que á sus tiranos. En las letras, emaladas de nuestras ideas, antes brillará el desasosiego de Pitágoras al interpretar las inscripciones grabadas por las estrellas en los espacios, que el anhelo de Aquiles al arrostrar el cuerpo de Héctor en los campos de Troya, y antes acudirán las imaginaciones ansiosas de ideas, al banquete de los platónicos y á sus inmortales diálogos, que al banquete de los atridas y á sus repugnantes venganzas. Las batallas empeñadas por tantos guerreros en las toledanas vegas, no dejarán rastro cuando todavía busquen los ánimos elevados el paredon moruno, á cuya sombra se escribieron las tablas de Alfonso décimo y el prado y la fuente de cuyas esencias y de cuyos rumores brotaron las églogas de Garcilaso. Los guerreros más célebres del siglo décimo tercio habrán desaparecido de la memoria universal, en tanto que la lira cantará las evocaciones de Lulio á las fuerzas ocultas de la razon humana. Como hoy se investiga por las ruinas del foro, entre el Coliseo y el Capitolio, la tierra dondecayera César envuelto en su sangrienta gloria, se buscará mañana el sitio donde puso Copérnico aquel anteojo, con cuyo auxilio observó el eclipse de luna que le condujera á inducir el movi-

FÁBRICA DE CERVEZAS Y GASEOSAS

DE

D. MANUEL QUINTERO,

SAN MÁRCOS, 5, LUGO.

SE INAUGURA ESTE ESTABLECIMIENTO EL DOMINGO 16 DEL CORRIENTE.

El dueño de esta fábrica, montada sin omitir gasto alguno para corresponder á los adelantos de la buena confeccion de esta clase de bebidas refrescantes, ofrece al público sus productos, en la seguridad de que ha de llenar los deseos del consumidor inteligente.

Habrá cerveza fuerte, llamada del país, y suave, conocida tambien por inglesa ó alemana.

PRECIOS DE CERVEZA.

Botellas grandes por docenas	50 céntimos de peseta cada botella.
Idem id. al por menor	60 id. id. id.
Idem pequeñas por docena	30 id. id. id.
Idem id. al por menor	35 id. id. id.

PRECIOS DE GASEOSAS.

Fresa	en sifon por docena	65 céntimos de peseta uno y al por menor	75
Grosella	id. id.	65 id. id.	75
Frambuesa	id. id.	65 id. id.	75
Zarzaparrilla	id. id.	65 id. id.	75
Chufa	id. id.	65 id. id.	75
Limon	id. id.	40 id. id.	50
Naranja	id. id.	40 id. id.	50
Agua de Seltz	id. id.	40 id. id.	50
Limonada en bots. grandes	id. id.	35 id. id.	40
Naranjada	id. id.	35 id. id.	40
Las 2 últimas id. pequeñas	id. id.	22 id. id.	25

NOTA. Los cascós á razon de cinco pesetas sifon, cuarenta céntimos botella grande y treinta y cinco idem pequeña, son de cuenta del peticionario, así como los de embalage, etc. etc.

LA PROVEEDORA UNIVERSAL,

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATE

movida al vapor,

de Francisco Fernandez y Hermano,

Calle de la Reina, núm. 10, Lugo.

Premiada en primera clase en la Exposicion de Lugo en 1867, en la de Valladolid en 1871, en la Universal de Viena en 1873, en la Nacional de Madrid con medalla de mérito en 1873, en la Regional de Santiago con medalla de plata en 1875, en la Universal de Filadelfia en 1876, en la de Leon en 1876 y en la de Lugo con medalla de plata en 1877.

PRECIOS DEL CHOCOLATE: 4'50, 5'50, 6'50, 7'50, 8'50, 9, 10 y 12 reales libra. N. 3

- 23 -

miento de nuestro planeta. Por las piedras de la via Apia, por las colinas de los patricios y los plebeyos, los sepulcros rotos han despedido de sí hasta las cenizas de los conquistadores que se creian eternas, en tanto que las estatuas talladas por los esclavos griegos todavia están de pié sobre sus aras sacras, recibiendo si no el culto, la admiracion de todas las generaciones. Las luchas caballerescas de Carlos V y de Francisco I; las guerras religiosas entre Felipe II de España é Isabel I de Inglaterra; los combates entre las órdenes teutónicas y los emperadores de Alemania, no interesarán como los esfuerzos de Paracelso por extraer de la cábala y de la alquimia la medicina y sus luchas con los avicenisitas; como las investigaciones de Kepler mostrando la armonía entre las matemáticas de nuestra mente y las matemáticas de las esferas armonías por las cuales obedecian los mundos á sus concepciones, como obedecen los instrumentos músicos en sus cuerdas y en sus teclas á las notas de pentágrama; el espíritu de Galileo al ver cómo la majestuosa lámpara colgada del crucero de Pisa, enseña las leyes del péndulo; las correrías de Vesala por las horcas de las ciudades en pos de los ahorcados, medio comidos de los cuervos, para estudiar el esqueleto y conocer la anatomía; la lamentacion en piedra esculpida sobre el sepulcro de Florencia por la mano titánica de Miguel Angel, cuando al ver muertas la República y la libertad, se convence de que los colosos de mármol esculpidos en el sepulcro de Julio II y los titanes pintados en las bóvedas de la Sixtina, no eran de carne y hueso, sino sombras de un pensamiento, en el cual se condensaban las sombras caidas de la conquista, del despotismo y de la guerra, que traian con la muerte de toda libertad la muerte de toda inspiracion y con la muerte de toda inspiracion la eterna noche sobre la infeliz Italia.

Como hay una ciencia moderna de la naturaleza, mayor que la antigua ciencia, habrá una poesía, mayor que la antigua poesía. Y como tenemos un concepto del trabajo superior al antiguo concepto tendremos una leyenda ó una epopeya de los trabajadores, superior á las antiguas leyendas y á las antiguas epopeyas de las conquistas y de la guerra. Sectas opuestas y exclusivas han dicho que á poca ciencia corresponde mucha religion y mu-